



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Superintendencia de Seguros y Reaseguros

Montevideo, 31 de octubre de 2008

COMUNICACION N° 08/34

Ref: **Cancelación de la inscripción de AXA RE en el Registro de Empresas Reaseguradoras no instaladas en el país**

Se pone en conocimiento del mercado asegurador que por Resolución de la Superintendencia de Seguros y Reaseguros de fecha 30 de octubre de 2008 se dispuso la cancelación de la inscripción de **AXA RE** en el Registro de Empresas Reaseguradoras no instaladas en el país.

Cra. Elsa Holt
Gerente de Area de la
Sup. de Seguros y Reaseguros